



Excmo. Ayuntamiento de Albox

BASES 50 ANIVERSARIO

CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO AFICIONADO

“PRIMAVERA-ALBOX 2021”

El Ayuntamiento de Albox convoca la 50ª Edición del Certamen Nacional de Teatro Aficionado de Albox que se celebrará los días del 19 al 23 y del 26 al 30 de Mayo de 2021 y se desarrollará de acuerdo con las siguientes bases:

1º.- El concurso es abierto a todos los grupos de teatro aficionado de España.

2º.- La documentación deberá enviarse por correo electrónico a la dirección festivalartealbox@gmail.com antes del **1 de marzo de 2021 a las 23:59 horas (España Peninsular?, inclusive.**

La documentación a presentar será:

- Ficha de Inscripción. ANEXO.
- Currículo del grupo, incluir un resumen de 6 líneas máximo.
- Copia del DNI del representante del grupo, o persona autorizada (imprescindible que acompañe al grupo el día de la representación).
- Ficha artística (Reparto, Dirección, y Sinopsis, incluir resumen de 6 líneas máximo).
- Ficha técnica.
- Enlace con 10 minutos de grabación a YouTube.
- Fotografías del montaje.

3º.- Las obras se interpretarán en castellano.

4º.- La duración de la representación será **como mínimo de 60 minutos.**

5º.- Es condición indispensable que todos los grupos se desplacen a Albox para participar en el concurso.

6º.- Los grupos podrán elegir las fechas entre el **19 al 23 y del 26 al 30 de Mayo de 2021.** De ellas la organización les asignará una que comunicará al grupo solicitante respetándose su elección siempre que sea posible. La hora de representación será las 19h.

7º.- El número de grupos seleccionados para el certamen será de 8, un comité de selección, constituido a tal efecto, determinará los grupos participantes, atendiendo a los valores y nivel artístico de los montajes, la decisión del comité será inapelable.

8º.- Independientemente de los premios que puedan conseguir se abonará a cada grupo participante la cantidad de **0,50 euros por Km** recorrido en ida y vuelta desde la localidad de origen a esta villa. El pago del desplazamiento se realizará el día de la representación de la obra mediante un talón nominativo al representante del grupo.



Excmo. Ayuntamiento de Albox

9º.- La organización designará un Jurado compuesto por un presidente, un secretario y tres vocales. Cualquier incidencia la resolverá el jurado designado por la organización.

10º.-Es imprescindible que las representaciones se celebren en la ubicación destinada por la organización.

11º.- El jurado puede dejar desierto alguno de los premios, si estima que la calidad no es la mínima exigida.

12º.- Una vez concluido el certamen el jurado se reunirá para deliberar y se levantará acta oficial con los ganadores, la cuál se hará pública y se enviará vía e-mail tanto a los que resulten premiados como al resto de participantes.

La decisión del jurado será definitiva e inapelable.

Los premios se entregarán a través una empresa de reparto de paquetería y no resulta necesario que se desplacen de nuevo al municipio para la recogida.

PREMIOS

- **1º premio..... 2.000 €, obsequio y diploma.**
- **2º premio.....1.000 €, obsequio y diploma.**
- **3º premio.....500 €, obsequio y diploma.**
- **Mejor Actor/iz.....300 €, obsequio y diploma.**
- **Mejor Director/ra.....300 €, obsequio y diploma.**
- **Mejor montaje.....300 €, obsequio y diploma.**

13º La organización se reserva todos los derechos de imagen, publicación y reproducción que se deriven del evento.

14º.- Toda circunstancia no prevista en estas bases será resuelta por la organización. El hecho de participar supone la total aceptación de las bases.